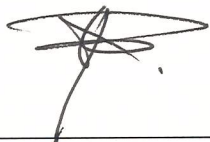


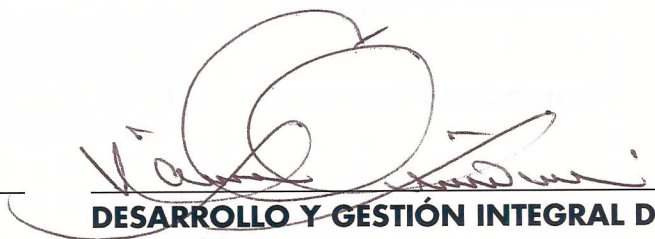
<b>ACTA DE INICIO</b>	
<b>Identificación Negocio Jurídico</b>	Contrato <u>X</u> Convenio _____ Orden _____  FNTC-156-2017
<b>Objeto:</b>	APOYAR EL SEGUIMIENTO Y LA SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA DE FONTUR
<b>Contratista / Entidad Cooperante</b>	<b>DESARROLLO y GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S</b>
<b>Fecha de Suscripción:</b>	03 de Octubre de 2017
<b>Supervisor / Interventor</b>	<b>FERNEY CAMACHO</b> - Gerente de Infraestructura- Fontur
<b>Valor:</b>	CIENTO/TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$113.285.000) incluido IVA, con cargo al Certificado de disponibilidad presupuestal No. 84 de fecha 28 de julio de 2017, dispuestos de la siguiente manera:  <b>A. NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$91.035.000) incluido IVA</b> , que corresponden a Honorarios para el desarrollo del objeto de contrato.  <b>B. VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$22.250.000) incluido IVA</b> , que corresponden a Gastos Operativos Reembolsables (asesor), para realizar el desplazamiento a nivel nacional para el cumplimiento del objeto del contrato. Este valor se podrá adicionar si durante la ejecución del contrato se agotan y persiste la necesidad de realizar desplazamientos, lo anterior, previa autorización del Supervisor del contrato.
<b>Plazo:</b>	Cinco (05) meses
<b>Fecha Aprobación Póliza</b>	20 de Octubre de 2017
<b>Fecha de Inicio</b>	30 de Octubre de 2017
<b>Fecha de Terminación</b>	30 de Marzo de 2018
Observaciones: Una vez aprobada la póliza de cumplimiento No 33.45-1010701043 se considera perfeccionado el contrato. Por lo tanto se imparte el inicio del contrato.	

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2017.



**FERNEY CAMACHO**  
Gerente de Infraestructura- Fontur



**DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DE  
PROYECTOS S.A.S.**  
R.L. JAIME ALBERO LEMOINE GAITÁN  
Contratista